

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313841
Número de orden de compra a modificar:	64755

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC
Nombre del solicitante:	Pahola Patricia TELLEZ BASANTE
Proveedor:	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-23 16:02:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-28	2022-04-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60920	FUERZA AEREA COLOMBIANA - GOCOP	CDP-43921	CDP	43921

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------


1	etc02--lote1.16-ETP 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG WINDOWS 64 BITS 3500 INTERMEDIO SDD 256 GB PCIe NA 16 GB Zona 1	117.0	Unidad	2850303.00	CDP-43921	333485451.00
3	etc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-43921	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

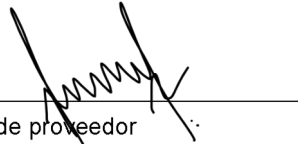
SE MODIFICA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCION PARA EL 15-ABRIL-2022. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA JUSTIFICACIÓN Y SOPORTES DEL PROVEEDOR Y EL SUPERVISOR.



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA

Documento: CC. 79866421



Firma de proveedor

Nombre: Andres Rey M

Documento: 79.722.274

Cota, 15 de febrero de 2022

NES-64755-0003

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA
IRBIN SANTO ESPINEL PUENTES
AVENIDA EL DORADO CRA 54 No. 26-25
BOGOTA

Referencia. Solicitud de prórroga plazo de ejecución y entrega de equipos OC64755

Apreciado doctor Espinel,

ANDRÉS REY MENDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 79.722.274** de Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal de **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., NIT. 830.037.278-1**, parte vendedora dentro de la OC64755, acudo respetuosamente en esta oportunidad, solicitando se valoren las circunstancias de fuerza mayor ajenas a nuestra voluntad que han impedido la entrega de los Equipos objeto del contrato dentro del plazo previsto, requiriendo amablemente se conceda una prórroga en el plazo de ejecución hasta el **15 de abril de 2022**, con el fin garantizar su cabal cumplimiento y la satisfacción de la necesidad pública perseguida con la compra.

Como les hemos informado en las diferentes reuniones de seguimiento, el fabricante de los equipos **LENOVO**, finalizó la fabricación de los portátiles y los entregó a nuestro mayorista **MPS** el 24 de diciembre de 2021. El mayorista MPS es el encargado de realizar toda la logística internacional, nacionalización de los equipos y entrega final a Nueva Era Soluciones.

Sin embargo, otra de las consecuencias que dejó la pandemia del Covid – 19 y que se ha visto intensificada en 2022 es la escasez de contenedores y represamiento en los diferentes puertos, de forma que un envío que normalmente tomaba 45 días calendario desde China, puede estar tardando casi el doble, debido a que los barcos no están llegando con las frecuencias que se tenían antes, la falta de transportadores para evacuar la carga que se acumula y el aumento de los fletes. A continuación, se relacionan algunos artículos donde se evidencia la escasez de contenedores y la problemática que se está presentando con la logística internacional.

El impacto de la crisis de contenedores podría ir hasta 2023

Fuente: <https://www.portafolio.co/revista-portafolio/el-impacto-de-la-crisis-de-contenedores-podria-ir-hasta-2023-561156>



Contenedores, una crisis sin solución



COMPARTIR

Por la crisis de contenedores, los fletes para Sudamérica subieron en el último año de US\$2.000 a US\$20.000. FOTO EFE

Fuente: <https://www.elcolombiano.com/negocios/la-crisis-global-de-contenedores-se-mantiene-en-2022-HD16407990>

Así mismo resulta pertinente precisar, tal y como se evidencia en la certificación expedida por el mayorista **MPS**, que los Equipos objeto de la Orden de Compra pudieron ser embarcados hasta el 22 de enero de 2022, debido a lo mencionado anteriormente, la escasez de contenedores y adicionalmente por el inicio del año nuevo chino que inició el 1 de febrero de 2022.

El mayorista MPS en su comunicación indica que la fecha estimada de arribo de los equipos a puerto en Colombia será el 18 de marzo de 2022, momento en el cual iniciarán las actividades de traslado hacia Cota - Cundinamarca donde realizarán el proceso de nacionalización y entrega a Nueva Era soluciones.

Sobre la Fuerza Mayor debe tenerse en cuenta que las dificultades que se tienen en este momento en la logística internacional, en un hecho imprevisible e irresistible puesto que no podemos prever, evitar y resistir que ocurra una escasez a nivel mundial de contenedores o saturación en los puertos retrasando el tránsito de los buques y aumentándose los tiempos normales de tránsito.

Principio de Buena FE:

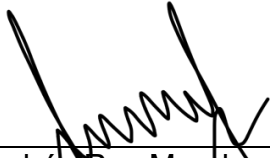
Como principio general del derecho, sustento de la presente petición, de origen constitucional consagrado en el artículo 83 de nuestra Constitución Política, cuyo desarrollo normativo se encuentra contemplado en el artículo 1603 del código civil y 871 del Código de Comercio, además del artículo 28 de la ley 80 de 1993; No es más que la lealtad que debe tener presente en las partes intervinientes en un contrato: a grosso modo, que acompañado de ese decoro y honradez en el actuar, permiten una convivencia pacífica, que en nuestra calidad de contratistas se realizó un manejo diligente y oportuno con el fabricante, ahondado en esfuerzos para el cumplimiento en debida forma, con los bienes que cumplen con las calidades y características solicitadas en los requerimientos mínimos, en aras de cumplir con la finalidad contractual que motivo a la apertura del presente proceso de selección. Sin embargo, dadas las condiciones fácticas, se ha generado el retraso que nos lleva a solicitar la presente prórroga.

Nos parece pertinente hacer claridad en la posición que nosotros nos encontramos dentro de la cadena de abastecimiento, Nueva Era Soluciones es un comercializador y distribuidor de equipos de cómputo, el cual, como conoce la entidad en pasadas ocasiones en las que hemos sido contratistas, hemos entregado a tiempo y sin dilaciones los productos comprados, pero esta situación particular se nos sale de nuestro alcance, y a su vez del mayorista que se encarga de la logística internacional. Pues hay una situación irresistible y de fuerza mayor de amplio conocimiento y registro a nivel mundial en los diferentes medios de comunicación.

Conforme a las anteriores consideraciones y circunstancias de fuerza mayor debidamente acreditadas, solicitamos a la Entidad Compradora, concedan una prórroga al **Contrato hasta el 15 de abril de 2022**, fecha en la cual ratificamos nuestro deber y voluntad de dar cabal cumplimiento al contrato y entrega de los Equipos.

En atenta espera de su favorable respuesta, se suscribe,

Cordialmente,



Andrés Rey Mendez
Representante Legal
Nueva Era Soluciones S.A.S

Cota Cundinamarca, 15 de febrero de 2022

Señores:

FUERZA AEREA COLOMBIANA

REF.: ESTATUS ORDEN DE COMPRA OC 64755

Por medio de la presente nos permitimos informar estatus del producto actualizado y requerido por nuestro distribuidor **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** con NIT **830037278** para la OC en referencia:

La mercancía inicio su proceso de transito internacional desde el 22 de Enero del presente año, en Booking M./V EVER LEGEND. La hoja de ruta la mercancía tiene el siguiente itinerario: puerto de origen China con paso por México, transbordo y validación protocolos de bioseguridad y zarpe con escala a Panamá y arribo final a Colombia:

Debido a las complicaciones por saturación y escases de contenedores en el puerto de trasbordo el cronograma planteado se vio afectado y proyecta como nueva fecha de arribo a Colombia la última semana de Marzo de 2022.

ETD SHANGHAI: 22 de Enero.

ETA BUENAVENTURA: 18 de Marzo, luego de esta fecha se inicia transito interno y nacionalización de la mercancía.

Es importante aclarar que dados los procesos aduaneros la mercancía puede estar sujeta a inspección de las autoridades y retrasar el cronograma de entrega.

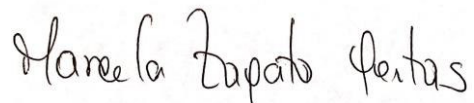
En MPS, continuamos fortaleciendo nuestra cadena de suministro y solidificando nuestras relaciones con una planificación proactiva, para minimizar el impacto en nuestras operaciones de Logística internacional.

Trabajamos en pro de ofrecer la mejor experiencia para nuestros clientes y socios, a pesar de esto, se ha vuelto necesario para nosotros solicitar aumentar los tiempos de entrega del proyecto en asunto.

Agradecemos la confianza en nuestros productos y servicios.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARCELA ZAPATA HUERTAS
Director Comercial Corporativo



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



****FAC-S-2022-034791-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-034791-CI del 21 de febrero de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DIASI-SUDES

Señor Teniente Coronel

MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA

Jefe Oficina Gobierno Corporativo de Tic (E)

Ciudad

Asunto: Viabilidad Modificatorio - Ampliación Plazo de Ejecución - OC 64755

En referencia a la orden de compra 64755 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA 1 - SUBCATEGORÍA COMPRAVENTA DE ETP - PORTÁTILES - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019" y a la solicitud de prórroga elevada por el contratista NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S; me permito enviar al señor Teniente Coronel Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC (E) la viabilidad de modificatorio teniendo en cuenta las razones expuestas por el tercero, así:

- Viabilidad de nuevo plazo de ejecución a 15 de abril de 2022.

Capitán EDAY ALIX GONZALEZ MANJARRES
Especialista Ingeniería Software

Anexo: 02 documentos (Solicitud de contratista - Información de Mayorista)

Copia: T4 RICAURTE / SOTEC; Copia: T1 NOVA / GOCOP; Copia: MY LOGREIRA / SOTEC; Copia: TS21 TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: CT. GONZALEZ / SUDES Aprobó: CT. GONZALEZ / SUDES

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-035104-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-035104-CI del 21 de febrero de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-GOCOP

Señora Capitán

DIANA CRISTINA ARIZA RAMIREZ

Director Gestión y Seguimiento Administrativo (E)

Ciudad

Asunto: Solicitud Viabilidad Modificadorio - Ampliación Plazo de Ejecución - OC 64755

En referencia a radicado No FAC-S-2022-034791-CI del 21 de febrero de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JETIC-DIASI-SUDES, con asunto Viabilidad Modificadorio - Ampliación Plazo de Ejecución - OC 64755, me permito solicitar a la señora Capitán Directora Gestión y Seguimiento Administrativo (E), a través de su conducto, ordenar a quien corresponda dar trámite a la solicitud elevada por el Supervisor de Contrato Señor Capitán EDAY ALIX GONZALEZ MANJARRES ampliando nuevo plazo de ejecución a 15 de abril de 2022 a la Orden de Compra 64755.

Lo anterior con Viabilidad del Supervisor y aceptación del Contratista.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Teniente Coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo De Tic (E)

Anexo:
FAC-S-2022-034791-CI
Comunicado NES-64755-0003_prorroga
FUERZA AEREA COLOMBIANA 15_02_2022

Copia: CT GONZALEZ / SUDES; Copia: MY MORALES / SUBEC; Copia: TS21 TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: T1. NOVA / GOCOP Aprobó: TC. CARDENAS / GOCOP

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co